

DISPONEMOS

Artículo 1. La situación de huelga convocada por el Delegado de Personal de la empresa «Sayse-Rota», encargada de la limpieza pública de Rota (Cádiz), desde las 0,00 hasta las 24 horas de los días 21, 22 y 24 de junio de 1996 y que, en su caso, podrá afectar a todos los trabajadores de la mencionada empresa, deberá ir acompañada del mantenimiento de los servicios mínimos que figuran en el Anexo de la presente Orden.

Artículo 2. Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de junio de 1996

GUILLERMO GUTIERREZ CRESPO
Consejero de Trabajo e Industria

CARMEN HERMOSIN BONO
Consejera de Gobernación

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social.
Ilmo. Sr. Director General de Administración Local y Justicia.
Ilmos. Sres. Delegados Provinciales de las Consejerías de Trabajo e Industria y de Gobernación de Cádiz.

ANEXO

Un camión recolector compactador de 20 metros cúbicos con su dotación.

Una cuba de 2 metros cúbicos con su dotación.
Un encargado.

Los servicios concretos que deban realizarse serán establecidos a la empresa concesionaria por el Excmo. Ayuntamiento de Rota.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones y concursos

CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 27 de abril de 1996, de la Universidad de Granada, por la que se convocan concursos para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes que se citan.

Uno. El Rectorado de la Universidad de Granada, en cumplimiento de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno, ha resuelto convocar concursos para la provisión de las plazas docentes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución.

Dos. Estos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985 de 17 de julio (BOJA núm. 74 de 26 de julio), el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real Decreto; Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Tres. La tramitación de los concursos para la provisión de las plazas citadas será independiente para cada una de ellas, quedando garantizados, en todo momento, la igualdad de condiciones de los candidatos y el respeto a los principios constitucionales de publicidad, capacidad y mérito.

Cuatro. Para ser admitidos a estos concursos se requieren las siguientes condiciones generales:

a) Ser español o nacional de un Estado miembro de la Unión Europea o nacional de aquellos Estados a los que, en virtud de Tratados Internacionales celebrados por la Comunidad Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores en los términos en que ésta se halle definida en el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

b) Tener cumplidos los dieciocho años de edad y no haber cumplido los sesenta y cinco.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado, Autonómica, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico incompatible con el ejercicio de las funciones correspondientes a Profesores de Universidad.

La documentación que acredite reunir estas condiciones deberá ser presentada por aquellos candidatos que hayan superado las pruebas.

Cinco. Para ser admitido a estos concursos se requieren además los siguientes requisitos específicos:

a) Para concursar a las plazas de Catedrático y Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor. Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

También podrán concursar para plazas de Profesores Titulares de Escuela Universitaria en las áreas de conocimiento relacionadas en el Anexo de la Orden de 28 de diciembre de 1984, los Diplomados, Arquitectos o Ingenieros Técnicos.

b) Para concursar a las plazas de Catedrático de Universidad, cumplir además, las condiciones señaladas en el artículo 4.1 c) del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (BOE del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos

Docentes Universitarios, o bien, las condiciones señaladas en la disposición transitoria undécima de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria.

c) Para participar en los concursos de méritos a los que alude el apartado 3 del artículo 39 de la L.R.U., ser profesor del cuerpo a que corresponda la plaza vacante.

Seis. Los que deseen tomar parte en estos concursos, deberán dirigir una instancia, según modelo del Anexo II, al Rector de la Universidad de Granada, por cualquiera de los medios autorizados en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Esta instancia irá acompañada de la documentación que acredite reunir las condiciones específicas para participar en los concursos. El modelo de «Currículum vitae» a presentar en el momento de las pruebas se adecuará a lo especificado en el Anexo III.

La acreditación de los requisitos específicos requeridos para ser admitidos a estos concursos se realizará en los señalados con la letra a) del número cinco, por medio de fotocopia compulsada de los títulos, o en su caso, del justificante del abono de sus derechos, y en los señalados con las letras b) y c), por medio de las correspondientes certificaciones, documentación que habrá de acompañarse a las solicitudes.

Serán válidas, a efectos de su uso en las solicitudes, las fotocopias obtenidas de la instancia e impreso de «currículum vitae», cuyos modelos figuran como Anexos II y III a la presente Resolución.

Los solicitantes deberán justificar el pago en la Sección de Asuntos Económicos de la Universidad de Granada, de la cantidad de 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen). El resguardo de pago o fotocopia del mismo se unirá a la solicitud.

Si el pago se hiciera mediante giro postal o telegráfico, éste se dirigirá a la citada Sección de Asuntos Económicos, haciendo constar en el taloncillo destinado al Organismo los datos siguientes: Nombre y apellidos del solicitante y plaza a la que concursa.

Siete. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad de Granada enviará a todos los candidatos, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la relación completa de los admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión.

Contra esta Resolución, aprobando la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán interponer, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente de la notificación, y ante el Rector, las reclamaciones que consideren oportunas. Resueltas dichas reclamaciones, en su caso, la relación de admitidos y excluidos adquirirá la condición de definitiva.

Ocho. El nombramiento de las Comisiones que han de resolver estos concursos, el desarrollo de las pruebas, los posibles recursos y el nombramiento de los candidatos propuestos se llevarán a cabo conforme a lo establecido en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, los Estatutos de la Universidad de Granada, aprobados por Decreto 162/1985 de 17 de julio (BOJA núm. 74 de 26 de julio), el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre (BOE del 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios; la Orden de 28 de diciembre de 1984 (BOE de 16 de enero de 1985), por la que se desarrolla, con carácter transitorio, dicho Real

Decreto; Real Decreto 1427/1986 de 13 de junio, sobre modificación parcial del Real Decreto 1888/84 de 26 de septiembre, y en lo no previsto por estas disposiciones, por la legislación vigente que regula el régimen general de ingreso en la Administración Pública y demás normas de general aplicación.

Granada, 27 de abril de 1996.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO I

UNIVERSIDAD DE GRANADA PLAZAS DOCENTES DE FACULTAD

- 1/354.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES.- Departamento: ELECTRONICA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES.- Actividad Docente: TECNOLOGIA DE COMPUTADORES.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 2/318.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: BIBLIOTECOMIA Y DOCUMENTACION.- Departamento: BIBLIOTECOMIA Y DOCUMENTACION.- Actividad Docente: LENGUAJES DOCUMENTALES.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 3/319.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR.- Departamento: BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR.- Actividad Docente: BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECULAR.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 4/306.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION.- Departamento: CIENCIA POLITICA Y DE LA ADMINISTRACION.- Actividad Docente: POLITICAS PUBLICAS.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 5/290.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.- Departamento: CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.- Actividad Docente: BASES DE DATOS, DISEÑO, GESTION Y MODELOS AVANZADOS.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 6/293.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.- Departamento: CIENCIAS DE LA COMPUTACION E INTELIGENCIA ARTIFICIAL.- Actividad Docente: REPRESENTACION DEL CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DE PROBLEMAS.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 7/320.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: DIBUJO.- Departamento: DIBUJO.- Actividad Docente: DIBUJO DEL NATURAL Y COMPOSICION I.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 8/277.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: ECONOMIA APLICADA.- Departamento: ECONOMIA APLICADA.- Actividad Docente: TECNICAS CUANTITATIVAS PARA LA EMPRESA I Y II.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 9/346.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: ECONOMIA APLICADA.- Departamento: ECONOMIA APLICADA.- Actividad Docente: ECONOMIA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 10/347.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: ECONOMIA APLICADA.- Departamento: ECONOMIA APLICADA.- Actividad Docente: ECONOMIA ESPAÑOLA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 11/302.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.- Departamento: ECONOMIA FINANCIERA Y CONTABILIDAD.- Actividad Docente: DIRECCION FINANCIERA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 12/331.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: ELECTRONICA.- Departamento: ELECTRONICA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES.- Actividad Docente: SISTEMAS ELECTRONICOS PARA PROCESADO DE SEÑALES Y COMUNICACIONES.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 13/362.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: ELECTRONICA.- Departamento: ELECTRONICA Y TECNOLOGIA DE COMPUTADORES.- Actividad Docente: DISPOSITIVOS ELECTRONICOS Y DISEÑO DE CIRCUITOS Y SISTEMAS ELECTRONICOS.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 14/332.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA.- Departamento: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA.- Actividad Docente: ESTADISTICA MATEMATICA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 15/336.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA.- Departamento: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA.- Actividad Docente: ESTADISTICA E INVESTIGACION OPERATIVA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.
- 16/64.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: ESTOMATOLOGIA.- Departamento: ESTOMATOLOGIA.- Actividad Docente: ORTODONCIA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

17/65.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: ESTOMATOLOGIA.- Departamento: ESTOMATOLOGIA.- Actividad Docente: ODONTOFEDIATRIA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

18/345.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: FILOLOGIA FRANCESA.- Departamento: FILOLOGIA FRANCESA.- Actividad Docente: LENGUA Y LITERATURA FRANCESA EN LA EDAD MEDIA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

19/255.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: FILOLOGIA INGLESA.- Departamento: FILOLOGIA INGLESA.- Actividad Docente: LENGUA Y LITERATURA INGLESA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

20/321.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: FISICA APLICADA.- Departamento: FISICA APLICADA.- Actividad Docente: FISICA I (MECANICA DINAMICA DE FLUIDOS), ADHESION Y FENOMENOS DE SUPERFICIE.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

21/322.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: FISICA APLICADA.- Departamento: FISICA APLICADA.- Actividad Docente: AMPLIACION DE FISICA, CIENCIAS DEL MEDIO AMBIENTE Y FISICA DEL MEDIO AMBIENTE.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

22/356.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: FISICA ATOMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR (2 PLAZAS).- Departamento: FISICA MODERNA.- Actividad Docente: FISICA ATOMICA Y NUCLEAR.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

23/288.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: FISICA TEORICA.- Departamento: FISICA TEORICA Y DEL COSMOS.- Actividad Docente: FISICA TEORICA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

24/448.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: GEODINAMICA.- Departamento: GEODINAMICA.- Actividad Docente: HIDROGEOLOGIA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

25/348.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: GEOMETRIA Y TOPOLOGIA.- Departamento: GEOMETRIA Y TOPOLOGIA.- Actividad Docente: GEOMETRIA DIFERENCIAL.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

26/123.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: HISTORIA DEL ARTE.- Departamento: HISTORIA DEL ARTE.- Actividad Docente: HISTORIA DEL ARTE MODERNO EN ESPAÑA (RENACIMIENTO Y BARROCO).- Clase de convocatoria: CONCURSO.

27/361.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: INGENIERIA QUIMICA.- Departamento: INGENIERIA QUIMICA.- Actividad Docente: CINETICA QUIMICA APLICADA Y REACTORES QUIMICOS.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

28/252.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: LINGUISTICA GENERAL.- Departamento: LINGUISTICA GENERAL Y TEORIA DE LA LITERATURA.- Actividad Docente: LINGUISTICA APLICADA A LA ADQUISICION DE LENGUAS.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

29/328.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: OPTICA.- Departamento: OPTICA.- Actividad Docente: ESTRUCTURA Y FUNCION DEL SISTEMA VISUAL II (OPTICA FISIOLÓGICA).- Clase de convocatoria: CONCURSO.

30/286.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: QUIMICA ANALITICA.- Departamento: QUIMICA ANALITICA.- Actividad Docente: QUIMICA ANALITICA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

31/308.- Identificación de la plaza: PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD.- Área de Conocimiento: QUIMICA INORGANICA.- Departamento: QUIMICA INORGANICA.- Actividad Docente: QUIMICA INORGANICA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

PLAZAS DOCENTES DE ESCUELA UNIVERSITARIA

1/324.- Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Área de Conocimiento: DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL.- Departamento: DIDACTICA DE LA EXPRESION MUSICAL, ELASTICA Y CORPORAL.- Actividad Docente: EDUCACION FISICA Y SU DIDACTICA I. COORDINACION Y TUTORIA DEL PRACTICUM DE 3º DE LA DIPLOMATURA DEL MAESTRO ESPECIALIDAD DE EDUCACION FISICA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

2/342.- Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Área de Conocimiento: DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA.- Departamento: DIDACTICA DE LA LENGUA Y LA LITERATURA.- Actividad Docente: DESARROLLO DE LAS HABILIDADES LINGUISTICAS Y LITERARIAS Y SU DIDACTICA EN EDUCACION INFANTIL.- Clase de convocatoria: CONCURSO DE MERITOS.

3/282.- Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Área de Conocimiento: DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR.- Departamento: DIDACTICA Y ORGANIZACION ESCOLAR.- Actividad Docente: ORGANIZACION ESCOLAR; EVALUACION DE CENTROS. CENTRO DE ASIGNACION: ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACION DEL PROFESORADO DE E.G.B. DE CEUTA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

4/327.- Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Área de Conocimiento: OPTICA.- Departamento: OPTICA.- Actividad Docente: TECNOLOGIA OPTICA II.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

5/122.- Identificación de la plaza: CATEDRÁTICO DE ESCUELA UNIVERSITARIA.- Área de Conocimiento: TEORIA E HISTORIA DE LA EDUCACION.- Departamento: PEDAGOGIA.- Actividad Docente: TEORIA DE LA EDUCACION. CENTRO DE ASIGNACION: ESCUELA UNIVERSITARIA DE FORMACION DEL PROFESORADO DE E.G.B. DE MELILLA.- Clase de convocatoria: CONCURSO.

RESOLUCION de 20 de mayo de 1996, de la Universidad de Cádiz, por la que se publican Comisiones juzgadoras de concursos de Profesorado Universitario.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), que modifica, entre otros, el artículo 6.º 8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), por el que se regulan los concursos para provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto publicar las Comisiones, una vez legalmente designados todos los miembros que las forman, que han de resolver plazas convocadas por Resoluciones de esta Universidad e integradas conforme al siguiente anexo.

Las Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, desde la publicación de las mismas en el BOE.

Contra dicha Resolución, los interesados podrán presentar la reclamación prevista en el artículo 6.º 8 del R.D. 1888/84, ante el Rector de la Universidad de Cádiz, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Cádiz, 20 de mayo de 1996.- El Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Manuel Galán Vallejo.

Plazas convocadas por Resolución de 28 de Septiembre del 1995 (B.O.E. de 23 de Octubre):

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento a la que corresponde: ANALISIS MATEMATICO (Nº 1.329)

COMISION TITULAR

Presidente: D. JUAN LUIS ROMERO ROMERO, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz

Secretario: D. JOSE RAMIREZ LABRADOR, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz

Vocales: D. JUAN ARIAS DE REYMA MARTINEZ, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla

D. JOSE MARIA HERRERA MUÑOZ, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cantabria

D. JUAN MANUEL CAIZOS PRIETO, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Santiago de Compostela

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. FRANCISCO JOSE FRENICHE IBAÑEZ, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla

Secretario: D. ANTONIO AIZPURU TOMAS, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz

Vocales: D. FELIX LOPEZ FERNANDEZ-ASENJO, Catedrático de Universidad de la Universidad de Valladolid

D. ANTONIO JOSE DURAN GUARDEÑO, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Sevilla

Dª M. DEL SOCORRO PONTE MIRAMONTES, Profesor Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid

Cuerpo al que pertenece la plaza: PROFESORES TITULARES DE UNIVERSIDAD

Área de conocimiento a la que corresponde: ANALISIS MATEMATICO (Nº 1.330)

COMISION TITULAR

Presidente: D. JUAN LUIS ROMERO ROMERO, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cádiz

Secretario: Dª MARIA LUZ GANDARIAS MUÑOZ, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Cádiz

Vocales: D. MANUEL ARRATE PEÑA, Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria

Dª CARMEN FIERRO BELLO, Profesora Titular de Universidad de la Universidad Complutense de Madrid

D. MANUEL FELIX ALFARO GARCIA, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Zaragoza

COMISION SUPLENTE

Presidente: D. FRANCISCO JOSE FRENICHE IBAÑEZ, Catedrático de Universidad de la Universidad de Sevilla